

Re: Solicitud permiso

Juan Felipe Castaño Rodríguez <jcastanr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 09/03/2023 13:41

Para: Jessica Hernández García <jhernangar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimada Jessica; por así permitirlo el art. 144 citado, se le autoriza ausentarse de sus labores durante la tarde de hoy y todo el día de mañana. Lo anterior, para atender sus asuntos académicos.

Enviado desde [Outlook para Android](#)

From: Jessica Hernández García <jhernangar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Thursday, March 9, 2023 10:08:36 AM

To: Juan Felipe Castaño Rodríguez <jcastanr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Solicitud permiso

Doctor:

**JUAN FELIPE CASTAÑO RODRÍGUEZ
JUEZ 2 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT**

REFERENCIA: Solicitud de permiso días 9 y 10 de marzo de 2023

Apreciado Dr. Juan Felipe, reciba un cordial saludo, con fundamento en el Art. 144 de la Ley 270 de 1996, me permito solicitar permiso para ausentarme de mis labores como Oficial Mayor del Despacho desde las 2 pm del 9 de marzo de 2023 hasta el 10 del mismo mes y año, inclusive. Lo anterior, para asistir a clases de la especialización que me encuentro cursando.

Muchas gracias,

JESSICA HERNÁNDEZ GARCÍA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.